

Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernandez Revisado: Hector Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Trámites de licencia Salud y Seguridad en el Trabajo

Dirección TIC Manual del Usuario Secretaría Distrital de Salud Bogotá, 25 de Junio de 2020



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por:
Angela Romero, Eduardo
Hernandez
Revisado: Hector
Chaparro
Aprobado por:
Gabriel Lozano Diaz



TABLA DE CONTENIDO

1.	INT	RO	DUCCIÓI	۱						3
2.	REQUERIMIENTOS					¡Error! Marcador no definido.				
	2.1 I	Mín	nimos del	servidor:			¡Error!	Marcado	r no defin	ido.
	2.2	С	Otras cara	cterísticas:			¡Error!	Marcado	r no defin	ido.
3.	MOI	DUI	LOS DEL	SISTEMA .						4
3	.1 MC	ODI	ULO DE F	PLANEACIÓ	ÓN E IMPL	EMENTA	ACIÓN			4
	3.1.	1 P	LANEAC	ΙÓΝ						6
_	.2 l lefinio			E EJECUCI	ÓN AT NO	PLANE.	ADA	¡Error	! Marcado	r no
	3.2.	1	EJECUC	IÓN			¡Error!	Marcado	or no defin	ido.
	3.2.2	2		.CIÓN DE F larcador n			_A ASIS ⁻	ΓENCIA [·]	TÉCNICA	
4.	DES	SCF	RIPCIÓN	DEL PROC	ESO		¡Error!	Marcado	r no defin	ido.
4	.1 I	PL/	ANEACIÓ	N			¡Error!	Marcado	r no defin	ido.
4	.2 I	NO	PLANEA	DAS			¡Error!	Marcado	or no defin	ido.
5.	REF	POF	RTES				:Error!	Marcado	r no defin	ido.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernandez Revisado: Hector Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



1. INTRODUCCIÓN

El modulo del tramite de licencia de seguridad y salud en el trabajo es un sistema que permite al ciudadano realizar el tramite en linea de la solicitud de la licencia paras su validación y aprobación y posteriormente descargar la licencia a traves de esta plataforma.

Este manual tambien ofrece al área de la Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud una plataforma donde se puede verificar todos los tramites, revisar documentación, aprobar, rechazar y corregir los tramites de una manera agil; permite adicionalmente llevar un control mediante reportes de todos los tramites que han sido gestionados mediante esta aplicación.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernandez Revisado: Hector Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



2. MODULOS DEL SISTEMA

Para ingresar al sistema se debe realizar a través de la siguiente dirección URL https://tramitesenlinea.saludcapital.gov.co/

3.1 MODULO DE REGISTRO

Para realizar la inscripción debe hacer click en el botón Registro Persona Natural (este tipo de tramite solo es permitido para personas naturales).



Una vez ingrese debe diligenciar los siguientes datos de registro:

Registro Persona Natural. Datos Básicos.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernandez Revisado: Hector Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz





Datos Geográficos.



Datos Demográficos.



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernandez Revisado: Hector Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz





Al finalizar debe hacer click en el botón Guardar y Terminar y el sistema le enviara a vuelta de correo la confirmación del registro.

3.2. MODULO DE REGISTRO DE TRAMITE PARA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Una vez haya realizado el registro como persona natural o jurídica y el sistema haya confirmado el registro, debe proceder a realizar el registro del trámite para la solicitud de la licencia en seguridad y salud en el trabajo, el sistema mostrara un formulario para ingreso de usuario y contraseña los cuales fueron envidos a su correo al momento de la inscripción.





Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernandez Revisado: Hector Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Al ingresar encontrará un listado de los trámites disponibles para su registro y solicitud, ubique en la parte inferior el trámite de licencia de seguridad y salud en el trabajo



Para registrar su solicitud de click en el botón Registrar Solicitud.

2.2.1 Registro de solicitud y carga de documentos.

Una vez ingrese a registrar su solicitud encontrará en la ventanilla única digital de trámites y servicios debe solicitar un nuevo trámite y cargara el formulario para diligencia la solicitud de la licencia, el cual debe diligenciar según sea su tipo de usuario (persona jurídica o natural) del cual el sistema lo identifica previamente según su registro previo.

El sistema solicita campos para realizar el diligenciamiento y subir los soportes requeridos, una vez finalice todo el formulario debe dar click en el botón enviar el cual registrará la solicitud y enviará el número de registro con el que quedo el trámite



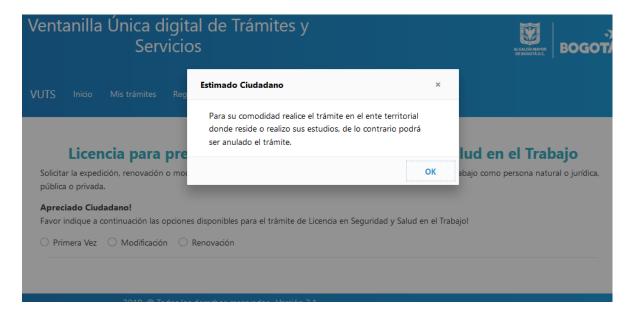
Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernandez Revisado: Hector Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz





El usuario puede seleccionar el tipo de trámite que desea realizar, ya sea por primera vez, modificación o renovación, sobre los cuales pedira unos campos adicionales. El sistema muestra un mensaje de alerta donde informa que en caso de haber realizado los estudios en otro ente territorial diferente a Bogotá puede ser anulado el trámite.



En caso de ser una modificación el sistema solicita seleccionar el motivo de la modificación y cargar la licencia que se encuentra vigente



Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernandez Revisado: Hector Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz





En caso de renovación el sistema enviara una alerta informando que en caso de que la renovación sea de una licencia fuera del ente territorial, esta no se puede realizar y no lo dejara continuar, en caso contrario permitira realizar el registro del trámite. Solicitará como datos adicionales al formulario de registro el departamento y municipio donde la solicito previamente y el documento pdf con la licencia anterior





Código: SDS-TIC-GUI-007 V.2

Elaborado por: Angela Romero, Eduardo Hernandez Revisado: Hector Chaparro Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz



Una vez diligenciado todo el formulario y guardado, el sistema mostrará un cuadro informativo con el número de trámite para realizar el seguimiento del proceso.



Dependiendo del análisis y el resultado del trámite le llegará un correo al usuario informando el estado, en caso de que se requiera más información el sistema habilitará el botón Editar en la columna de acciones